

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 152-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA Y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.

DIJERON: Vista la presentación formulada por la “Fundación Mediar”, elevada por la Dra. Mónica V. Corvalán, Directora de Coordinación de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, agregada en ADM 389/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invita al Poder Judicial a participar en el “V Congreso Americano de Mediación: Diálogo, Derechos Humanos y Democracia”, en calidad de auspiciantes académicos, ya que la participación en calidad de auspiciantes fortalecería el evento y permitiría amplificar el alcance de las temáticas que se abordarán durante el mismo. y que se realizará en Corrientes, Argentina, el 14 y 15 de Septiembre de 2023 de manera presencial y con transmisión de las actividades a través del servicio de streaming.- Por ello;

ACORDARON: I.- Auspiciar el evento “V Congreso Americano de Mediación: Diálogo, Derechos Humanos y Democracia” que se realizará en Corrientes, Argentina, el 14 y 15 de Septiembre de 2023 de manera presencial y con transmisión de las actividades a través del servicio de streaming

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa, se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Coordinación de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, para las comunicaciones que correspondan.-